

**A PROPÓSITO DE UN CASO DE «INCONSISTENCIA»
EN LOS CAMPOS SEMÁNTICOS DE LOS VERBOS *IR/ANAR*
Y *VENIR* DEL ESPAÑOL Y CATALÁN***

ILPO KEMPAS
Ilpo.Kempas@seamk-fi

Nos ocupamos de la elección entre los verbos *ir / anar* y *venir* en español y catalán / valenciano cuando el traslado, dirigido hacia un lugar donde no está el hablante ni el interlocutor, es realizado por un sujeto de segunda persona de singular y la oración lleva el comitativo *connigo / amb mi*. Los datos se recogieron a través de una prueba realizada entre hablantes peninsulares nativos y bilingües de español así como entre hablantes catalanes y valencianos. Contrariamente a lo que se esperaría, las diferencias entre hispanohablantes y catalanohablantes resultan pocas. Además, la presencia o ausencia del auxiliar *querer / voler* condiciona la elección entre ambos verbos en gran medida.

Palabras clave: verbos *ir/anar* y *venir*, español, catalán, valenciano, euskera

The article deals with the choice between the verbs *ir / anar* and *venir* in Spanish and Catalan / Valencian when the movement, headed towards a place not occupied by the speaker or the hearer, is done by a subject in the second person of the singular and the sentence includes the complement *connigo / amb mi*. The data was collected by means of a test carried out among peninsular native and bilingual speakers of Spanish, as well as among native speakers of Catalan / Valencian. Contrary to expectations, the differences between Spanish and Catalan speakers appear to be small. The presence or absence of the auxiliary *querer / voler* also conditions the choice to a great extent.

Keywords: verbs *ir/anar* and *venir*, Spanish, Catalan, Valencian, Basque

1. Introducción

En el presente artículo, nos ocupamos de un caso en el que los campos semánticos de los verbos *ir* y *venir* no se comportan de una forma del todo «lógica» en español y catalán, sino que la adición del auxiliar *querer* influye en la elección entre los dos verbos, en comparación con las oraciones sin verbo auxiliar.

* Quiero agradecer a la Lda. Anna López Samaniego (Universitat de Barcelona) y a la Dra. Angela Bartens (Universidad de Helsinki) sus observaciones sobre las primeras versiones del presente artículo.

Nuestro punto de partida es la situación semánticamente conflictiva en español en la que, por un lado, la relación deíctica entre el hablante y un sujeto gramatical de la segunda persona –basada sobre la presencia del comitativo *conmigo*– requiere la elección del verbo *venir* (*'venir conmigo'*) y, por otro, la situación requiere la elección del verbo *ir*, por la imposibilidad de usar el verbo *venir* para designar el traslado del hablante a un lugar donde este mismo no está en el momento del enunciado (p. ej. *'ir al cine / ir ahí'* en vez de *'venir al cine / venir ahí'*). Al mismo tiempo, en catalán, un enunciado como **'Jo vaig amb tu al Teatre Grec'* (en vez de: *'Jo vinc...'*) no sería gramatical, porque cuando el comitativo aparece en la primera y/o la segunda persona, el uso del verbo *venir* es necesario (Rigau i Oliver 1976: 46). Pretendemos estudiar empíricamente la elección entre los verbos *ir* y *venir* en casos donde –desde el punto de vista del español– en la oración figuran al mismo tiempo los elementos «contradictorios» anteriores, esto es, el comitativo y el traslado a un lugar donde no está el hablante. Lo hacemos apoyándonos en los resultados de una prueba de evocación realizada en diferentes partes de la España peninsular. La prueba incluye tres casos distintos donde se combinan los dos elementos anteriormente mencionados.

Como los campos semánticos de los verbos *ir / anar* y *venir* difieren entre sí en español y catalán en algunos puntos decisivos, tomamos como punto de comparación dos pruebas realizadas entre informantes de habla catalana, que representan el catalán propiamente dicho y el valenciano. Además, en la bibliografía, se señalan diferencias en el uso de estos verbos respecto del español estándar y el catalán hablado en Cataluña y en los Baleares: el español regional de Cataluña habría adoptado la división funcional correspondiente al catalán y el valenciano, respectivamente, la correspondiente al español.

Buscaremos respuestas, ante todo, a cuestiones como la posible variación regional en el área del español peninsular estándar y el uso de los verbos en cuestión por parte de informantes nativos de los territorios bilingües castellano – catalán / valenciano que tengan como lengua materna tanto el español como el catalán / valenciano¹. En este último, nos interesan sobre

¹ El habla cooficial con el castellano en el territorio de Valencia recibe en el Estatuto de Autonomía de la comunidad el nombre de *valenciano*. No obstante, la Ley de Creación de la

todo las posibles diferencias en el uso de *ir / anar* y *venir* por catalanohablantes según éstos rellenen la versión española o catalana de un mismo cuestionario.

2. Material y método

El cuestionario empleado incluía en total diecisiete oraciones, de las cuales tres son relevantes para el presente estudio.

La mayoría de los entrevistados de las pruebas realizadas con el cuestionario español (n=378) son estudiantes universitarios², pero entre ellos hay también representantes de otras categorías profesionales. Dada esta procedencia social de los informantes, se les puede considerar, en conjunto, como representantes de la norma culta. Si excluimos a cinco informantes que no indican su sexo, entre los encuestados hay 236 mujeres (63,3%) y 137 hombres (36,7%). Los informantes provienen de las siguientes localidades:

Prueba de Madrid (N= 41): Madrid (37), Móstoles (1), Cáceres (1), Valencia (1), San Sebastián (1)

Prueba de Zaragoza (N= 51): Zaragoza (33), Huesca (4), Soria (1), Calatayud (1), Fraga (1), Mas de las Matas (1), Andorra (1), Graus (1), Codos (1), Galluz (1), Paracuellos de Jiloca (1), Lleida (1), Bardallur (1), La Almunia de Doña Gomina (1); Logroño (1), Teruel (1)

Prueba de Granada (N=44): Granada (20), Marbella (3), Otura (2), Benalla (1), Huesca (1), Hueneja (1), Cabra (1), Canices (1), Alcalá la Real (1), Campillo Arenas (1), Arroyo del Ojanco (1), Jimena (1), Baza (1), Elche (1), La Línea (1), Salobreña (1), Alhama de Granada (1), Algeciras (1), Alaior (Menorca) (1), Almería (1), Carcabuey (1), Priego de Córdoba (1)

Academia Valenciana de la Lengua de 1988 reconoce que «el valenciano, idioma histórico y propio de la Comunidad Valenciana, forma parte del sistema lingüístico que los correspondientes Estatutos de autonomía de los territorios hispánicos de la antigua Corona de Aragón, reconocen como lengua propia» (citado en Palomero 2005). Dado que, por lo que respecta a nuestro objeto de estudio, existen diferencias de uso entre catalán y valenciano, mantendremos aquí la distinción entre ambas denominaciones.

² En la muestra de Tolosa, los informantes son estudiantes de un instituto de educación secundaria y, por lo tanto, más jóvenes que los informantes de las demás muestras.

Prueba de Santander_ (N= 59): Santander (25), Torrelavega (10), El Astillero (5), Reinosa (4), «Cantabria» (3), Los Corrales de Buelna (2), Cabezón de la Sal (1), San Román de Cayón (1), Laredo (1), Penagas (1), Carasa (1), San Vicente de la Barquera (1), Aneto (1), Miengo (1), San Felices de Buelna (1), (no indicada) (1)

Prueba de Tolosa (N= 67): Tolosa (46), Ibarra (14), Villabona (2), Amaro (1), Albeztur (1), Afallo (1), Zirkuzil (1), Irura (1)

Prueba de Barcelona (N=60): Barcelona (29), San Boi (3), L'Hospitalet de Llobregat (3), Badalona (2), Mataró (2), Sant Feliu Llobregat (1), El Prat de Llobregat (1), Vilafranca del Penedés (1), Salt (1), Gerona (1), Pinedo de Mar (1), L'Empordà (1), Terrasses (1), Sant Andreu de la Barca (1), Molins de Rei (1), Sant Feliu de Codines (1), Viladecans (1), Ripoll (1), Sitges (1), Esparreguera (1), Artesa de Lleida (1), Premià de Mar (1), Cádiz (1), Sabadell (1), Sta. Coloma de Grammet (1), (no indicada) (1)

Prueba de Castellón (N=56): Castellón (17), Valencia (6), Vila-real (4), Vall d'Uixó (3), Burriana (3), Vinaròs (2), Almassora (2), Alcora (2), Manises (2), Benicassim (1), Bellreguard (1), Fortanete (1), Villena (1), Teruel (1), Alquerías del Niño Perdido (1), Cabanes (1), Cullera (1), Tavernes de la Valldigna (1), Gandia (1), Silla (1), Almenara (1), Betxí (1), Bellus (1), no indicada (1)

Se observa que la mayoría de los informantes provienen de siete «polos», esto es, Madrid, Zaragoza, Granada, Santander, Tolosa, Barcelona y Castellón. Además, algunos informantes no son originarios de las zonas que circundan los lugares de realización de las pruebas, pero no lo consideramos como motivo suficiente para excluir de la consideración las respuestas en cuestión. Como las pruebas de Zaragoza, Granada, Santander, Barcelona y Castellón incluyen más informantes de fuera de estas capitales provinciales, a continuación nos referiremos a ellas con los términos «Aragón», «Andalucía», «Cantabria», «Cataluña» y «Valencia»³, respectivamente.

³ Escogemos este término porque a la modalidad del catalán –con sus rasgos particulares– hablado en esta zona bilingüe se le denomina valenciano. Castellón de la Plana, donde se realizó la prueba, está situado en la parte norte de la Comunidad Valenciana, en la provincia de Castellón.

Entre los informantes hay algunos que indican que su idioma materno es otro idioma peninsular distinto del español (n=80, catalán/valenciano: 45; euskera: 35). Se trata de una elección consciente. Es un hecho generalmente conocido que, la absoluta mayoría de los hablantes nativos de euskera o catalán/valenciano son bilingües; sobre todo en el caso del euskera, nos cuesta imaginarnos un hablante monolingüe de este último que haya nacido y viva en el País Vasco. En segundo lugar, el bilingüismo y los contactos entre el español y los demás idiomas peninsulares son parte de la realidad en torno al uso del idioma español en España. Para analizar los resultados correspondientes a estas zonas bilingües, tomamos en cuenta el idioma materno. Planteamos la hipótesis de que, si la lengua materna del informante se refleja en su elección entre el verbo *ir* y *venir* en los casos que estudiamos, en los hablantes nativos de catalán/valenciano esa influencia produce un aumento en la frecuencia del verbo *venir*, que en catalán/valenciano presenta un ámbito de uso más amplio que el que posee en español. En cambio, nada parece indicar que el euskera presente una diferencia respecto al español en este punto (véase el apartado siguiente).

Los informantes nativos de catalán/valenciano que complementaron la versión catalana del mismo cuestionario están compuestos principalmente por las mismas personas que los participantes en la prueba española, pero participaron en la prueba catalana en otra ocasión. Son originarios de las siguientes localidades⁴:

Prueba de Barcelona, (n=23): Barcelona (8), Mataró (2), Molins de Rei, Igualada, Sant Cugat, Ripoll, Sant Feliu de Codines, Sant Boi, Viladecans, L'Hospitalet de Llobregat, Sitges, Sant Antoni, Cambrils, Sant Celoni, Artesa de Lleida

Prueba de Castellón (n=27): Castelló (5), Vila-real (4), Cabanes (2), Almassora (2), Alcora (2), Vinaròs (2), Benicarló, Xilxes, Santa Magdalena de Pulpís, Nules, Benicarló, Vilanova, Nules, La Vall D'Uixó, Cullera, Onda

Las oraciones para rellenar fueron las siguientes:

⁴ Los datos se recogieron con el cuestionario usado también en Kempas (en prensa), que se relaciona con el uso de los tiempos verbales.

¿ _____ conmigo al teatro?
 Tengo una propuesta: _____ conmigo al bar.
 ¿Quieres _____ al cine conmigo esta noche?

Como se ve, la primera oración exige un sujeto en segunda persona de singular y un verbo de desplazamiento como predicado. La segunda difiere de la primera por favorecer la aparición de un imperativo. En estos dos casos, sólo se registraron las respuestas donde el verbo *ir* o *venir* aparece solo, sin auxiliar (*vas/vienes* en vez de *quieres ir/venir*). Por último, la tercera incluye un auxiliar (*quieres*), mientras que el verbo de desplazamiento elicitado debe estar en infinitivo. Nuestro interés se centra en esta última oración, en la que la conexión entre el verbo de desplazamiento y *conmigo* no es tan directa como en las anteriores. Efectivamente, en las dos primeras oraciones se puede intuir que el «conflicto» entre *ir* y *venir* se soluciona a favor del verbo *venir*. En cambio, la tercera oración parece presentar una mayor variedad de respuestas posibles.

Aunque las oraciones difieren entre sí también léxicamente, el común denominador es que todas expresan el desplazamiento a un lugar público de una misma categoría (*ir al teatro / al bar / al cine*; cat. *anar al teatre / al bar / al cinema*), donde se desarrollan las actividades correspondientes.

3. Sobre la división funcional en el uso de los verbos *ir* y *venir*/*anar* y *venir* en español y en catalán

Como ya mencionamos en el apartado 1, el significado del verbo *venir* en español es «andar o moverse hacia el lugar donde está el que habla» (Moliner 1990, s.v. *venir*). La definición del diccionario de la RAE (2001, s.v. *venir*.2) se relaciona con la deixis espacial: «caminar una persona o moverse una cosa de allá hacia acá». En cambio, entre las acepciones de la palabra no figuran «andar o moverse hacia el lugar donde está el interlocutor » ni otra respecto de la cual no se cumpla el criterio anterior.

El español comparte con el portugués la división funcional anterior, según la cual para el hablante no es posible «venir» a un lugar donde este mismo no está en el momento de la enunciación; en esos casos es obligatorio usar el verbo *ir*. Así, según el diccionario del portugués de

Almeida Costa y Sampaio e Melo (1994: 1867), el verbo *venir* significa únicamente «encaminar-se para o lugar onde estamos». La división anterior se extiende por analogía también a los verbos *llevar* y *traer*: tú puedes *traerme* tu libro, y yo puedo *llevarte* el mío. De igual manera, en portugués se usan en este caso los verbos *levar* y *trazer*.

Sin embargo, el uso de un verbo equivalente a *venir* para designar el desplazamiento del hablante al lugar donde está su interlocutor es propio de la mayoría de las lenguas europeas, con inclusión del catalán. En ese sentido, el catalán resulta más «paneuropeo» que el español y el portugués. Baldinger 1972 (1958) considera la posición del catalán como «lenguapunte» entre los dominios lingüísticos iberorrománico y galorrománico. Podemos incluir este rasgo del catalán entre las características que lo diferencian de sus vecinos, considerados a veces como las lenguas iberorrománicas propiamente dichas. No obstante, según Payrató (2002: 1169), en la modalidad valenciana del catalán, el uso de los verbos *anar* y *venir* coincide con el de *ir* y *venir* en español.

En catalán, el verbo *venir* tiene la siguiente definición en el diccionario de Carreras i Martí (1991: 1623): «transportar-se d'un lloc al lloc on és, era o serà en el moment de l'acció la persona que parla [...] o a un lloc lligat tant amb el qui parla com amb aquell a qui hom parla» ('transportarse de un lugar al lugar donde está, estaba o estará en el momento de la acción la persona que hable [...] o a un lugar ligado tanto al que hable como a quien se hable'; cursiva nuestra). En la misma línea, Corominas describe el tipo de movimiento expresado por este verbo como: «moviments cap a la persona a qui parlem, o cap a la que parla, o els moviments cap a un tercer paratge quan es fa en companyia del qui parla o a on s'expressa una mera possibilitat d'anar» (1980–1991: 104b43–47).

La distribución funcional anteriormente expuesta entre ambos verbos caracteriza también el español de Cataluña y puede considerarse como un catalanismo (Sinner 2004: 548–549).

Según Rigau i Oliver (1974), sólo el verbo *venir* es posible en catalán en la frase «*Tu véns amb mi cap allà*» (p. 47), porque el verbo está en Presente, lo que significa que el tiempo de la frase coincide con el tiempo de la enunciación (págs. 46, 48, 49), y el complemento comitativo (*amb* + pronombre personal) implica el emisor o el receptor (p. 48). Nuestras

oraciones de evocación (cf. el apartado anterior) corresponden justamente a este tipo de caso: el traslado se realiza hacia un lugar donde no está ni el emisor ni el receptor.

Parece que, por lo general, los hispanohablantes peninsulares son conscientes de las diferencias entre el español y el catalán en el uso de ambos verbos⁵.

En este punto, cabe señalar que el catalán difiere del español y portugués también por haber fusionado el sistema deíctico tripartito que existe en estos últimos (*yo/eu – éste/este – aquí/aquí; tú/tu – ese/esse – ahí/aí; él – aquel/aquella – allí/ali*), transformándolo en un sistema bipartito, esto es, *jo – aquest – aquí/ací* frente a *ell/tu – aquell – allí* (Wheeler 1988: 177–178; Metzelin y Winkelmann 1992: 32), salvo en valenciano, que mantiene en este ámbito el sistema español, esto es, *ací / ahí / allí* (Wheeler 1988: 178; Veny 1991: 257).

No obstante, aunque este fenómeno pueda parecer relacionado con las diferencias que hay entre el español y el catalán en el uso de los dos verbos de movimiento direccional, no lo está: la introducción del sistema deíctico bipartito es un hecho relativamente reciente. El sistema binario no existía en el catalán medieval, y como prueba de su reciente introducción cabe mencionar que la gramática normativa sigue distinguiendo –de acuerdo con el sistema tripartito– entre *aquest* (HIC) y *aqueix* (ISTE), reconociendo por otra parte al mismo tiempo que entre ambos hay sinonimia (Badia i Margarit 1988: 141). No obstante, Badia i Margarit (1952) sostiene que las diferencias en el uso de *ir/anar* y *venir* entre el español y el catalán se explican justamente por las diferencias anteriores de deixis espacial. Esta postura es rechazada por Corominas (1954), en cuya opinión la división funcional entre *anar* y *venir* representa la continuación del sistema del latín, mientras que es en español y portugués donde se ha producido una innovación, la introducción de un uso que difiere de las demás lenguas románicas.

Las diferencias anteriormente señaladas suelen causar problemas de interferencia a estudiantes extranjeros del español. Resulta interesante que

⁵ En conversaciones personales, hemos oído comentarios de que el uso del verbo *venir* por los catalanes cuando éstos hablan español les «hace gracia» a los hispanohablantes nativos.

las gramáticas y manuales de español destinados a extranjeros sólo rara vez señalen esta problemática. Por ejemplo, tanto Butt y Benjamin (2004: 379) como Guierre y Pedregosa (1975: 241), que se centran en diferencias entre el español y el inglés / francés, se limitan a mencionar –como si fuera de paso– la expresión idiomática ‘¡voy!’ como respuesta a una exhortación a llegar a donde está el que ha enunciado esta última⁶.

La cuestión sobre la concordancia de la división funcional entre *ir* y *venir* del español con la del euskera es interesante. Geográficamente, el País Vasco está situado a caballo entre España y Francia, lo que plantea la cuestión de si, en euskera, los campos semánticos de ambos verbos se organizan de la misma forma que al norte (Francia) o al sur (España). Esta última alternativa parece corresponder al menos a Euskadi Sur; en la gramática de Zubiri (2000), no se señala lo contrario por ninguna parte. En efecto, *3000 hitzegia*, diccionario *online* de euskera ofrece un ejemplo con el adverbio *horra* (= *ahí*), que constituye una prueba de una correspondencia semántica respecto al español. El ejemplo es el siguiente: ‘espera, pues, e iré ahí a donde ti’: ‘*itxaron, neu joango natzaizu horra eta*’. En euskera, el equivalente de *ir* es *joan* –que en el ejemplo anterior aparece con la desinencia del futuro {-Ko}– y el de *venir* es *etorri*. Por último, la búsqueda de casos similares con Google («*joango* .* *horra*») produjo resultados similares⁷, mientras que el uso del verbo *etorri* en esas combinaciones («*etorriko* .* *horra*») brilló por su ausencia. Sería interesante estudiar si también los dialectos de Euskadi Norte coinciden con los del Sur en el uso del verbo *joan* en este tipo de casos, pero, por razones prácticas, no nos ocuparemos de ello en el presente estudio. En consecuencia, basándonos en lo anteriormente expuesto, es poco probable que los informantes nativos de euskera de la muestra tolosana presenten frecuencias diferentes de los de nativos de español.

No obstante, recordemos que en el presente estudio no consideramos los casos donde el desplazamiento se realiza a donde está el interlocutor (*ahí*) sino a un lugar donde no está ni el hablante ni su interlocutor –referido con

⁶ No obstante, como ejemplo de la toma en cuenta de esas diferencias, cabe mencionar el manual de Mäkinen (2001), destinado a los finohablantes.

⁷ Aparte de la oración incluida en *3000 hitzegia*, la búsqueda realizada el 11 de julio de 2007 produjo cuatro ocurrencias del uso de la construcción en cuestión.

el adverbio *allí/allá*. En los casos que consideramos, esta posición espacial se combina con la primera persona (*yo*) con la frase prepositiva *conmigo*, que al aparecer sin complemento adverbial de lugar siempre requiere el uso del verbo *venir* (*¿vienes conmigo?*; *ven conmigo*). Ante este punto de partida, no sabemos a priori por ejemplo si, en estos casos, los catalanohablantes tienden a usar el verbo *venir* con más frecuencia que los hispanohablantes o no.

4. Resultados

4.1 Las muestras de lengua española

Las respuestas de los informantes a la primera oración de evocación están ilustradas en el siguiente cuadro⁸:

CUADRO 1: «¿ ____ conmigo al teatro?»
(porcentajes entre paréntesis)

	<i>ir</i>	<i>venir</i>	Total
Aragón	-	42 (100)	42
Madrid	-	37 (100)	37
Andalucía	-	39 (100)	39
Cantabria	-	55 (100)	55
Tolosa			
L1 esp	-	19 (100)	19
L1 eus	-	28 (100)	28
Cataluña			
L1 esp	-	28 (100)	28
L1 cat	1 (6,3)	15 (93,8)	16
Valencia			
L1 esp	-	30 (100)	30

⁸ Registramos sólo los casos donde aparece solamente el verbo *ir(se)* o *venir(se)*, en indicativo ((*te vas / vienes*) y sin auxiliar. Por consiguiente, se obviaron los casos como «*quieres venir(te)*» o «*ven(te)*».

L1 cat	-	19 (100)	19
<i>Total</i>	1 (0,3)	312 (99,7)	313

Como se desprende del cuadro, los resultados se corresponden con nuestra hipótesis formulada más arriba: el verbo *venir* aparece casi exclusivamente (99,7 %) en este caso –como es fácil de intuir incluso sin recurrir al material empírico. El cuadro 1 ilustra que el «conflicto» entre <*ir al teatro*> y <*venir conmigo*> se soluciona a favor de *venir*. En este caso, pues, la presencia de la forma de primera persona resulta un factor de más peso.

Todas las zonas y los hablantes nativos de los tres idiomas peninsulares coinciden en el uso de *venir*; cualquier variación regional brilla por su ausencia. La única excepción figura en las respuestas de un catalanohablante nativo y puede explicarse por un lapsus linguae o por la ultracorrección (cf. lo anteriormente expuesto sobre las diferencias entre el español y el catalán).

Las respuestas a la segunda oración, en imperativo, figuran en el cuadro 2⁹:

CUADRO 2: «Tengo una propuesta: _____ conmigo al bar.»
(porcentajes entre paréntesis)

	<i>ir(se)</i>	<i>venir(se)</i>	Total
Aragón	-	43 (100)	43
Madrid	-	35 (100)	35
Andalucía	-	37 (100)	37
Cantabria	-	51 (100)	51

⁹ Registramos sólo los casos donde aparece solamente el verbo ir o venir, en imperativo (*ve(te)* / *ven(te)* (*venga*)) y sin auxiliar. Por consiguiente, se obviaron los casos como «*(te) vienes*» o «*quieres venir(te)*».

Tolosa			
L1 esp	-	22 (100)	22
L1 eus	1 (4)	24 (96)	25
Cataluña			
L1 esp	-	32 (100)	32
L1 cat	-	15 (100)	15
Valencia			
L1 esp	-	21 (100)	21
L1 cat	-	21 (100)	21
<i>Total</i>	1 (0,3)	301 (99,7)	302

En este caso también, el verbo *venir* aparece en práctica exclusivamente (99,7 %); la única excepción, que figura en las respuestas de un informante nativo de euskera, debe considerarse un lapsus linguae, porque el uso de *ir* ('ve') no aparece ninguna vez en las respuestas de los demás encuestados. Este resultado –del todo esperado– ilustra otra vez que el «choque» entre <*ir al teatro*> y <*venir conmigo*> se soluciona a favor de *venir*. Por lo tanto, la presencia de la primera persona como participante en la situación resulta un factor decisivo.

Señalamos más arriba que, a diferencia de las dos oraciones anteriores, la oración «¿*Quieres _____ al cine conmigo esta noche?*» suscitará cierta incertidumbre en quien la lea: por alguna razón, el verbo *venir* ya no parece la única alternativa, aunque lo único que cambia es que el verbo de traslado ya no aparece solo, sino en infinitivo, al mismo tiempo que el auxiliar *querer* constituye el predicado. Los resultados, ilustrados en el siguiente cuadro, confirman nuestra hipótesis:

CUADRO 3: «¿Quieres _____ al cine conmigo esta noche?»
(porcentajes entre paréntesis)

	<i>ir(se)</i>	<i>venir(se)</i>	Total
Aragón	18 (36)	32 (64)	50
Madrid	16 (38,1)	26 (61,9)	42
Andalucía	10 (23,3)	33 (76,7)	43
Cantabria	18 (31)	40 (69)	58
Tolosa			
L1 esp	7 (21,9)	25 (78,1)	32
L1 eus	11 (31,4)	24 (68,6)	35
Cataluña			
L1 esp	15 (39,5)	23 (60,5)	38
L1 cat	14 (63,6)	8 (36,4)	22
Valencia			
L1 esp	14 (42,4)	19 (57,6)	33
L1 cat	4 (17,4)	19 (82,6)	23
<i>Total</i>	127 (33,8)	249 (66,2)	376

Del cuadro se infiere que, en el conjunto de las muestras, el verbo *ir* aparece en promedio en la tercera parte y *venir* en las dos terceras partes de los casos. A la luz de este resultado, como explicación se nos ocurre una reducción en el papel de la primera persona en la situación en cuestión. Aunque en los propios parámetros no cambia nada –el que se desplace al lugar mencionado se mantiene en segunda persona y con quién lo haga, en la primera, respectivamente–, la introducción del auxiliar *querer* en la oración hace que *conmigo* pierda parte de su fuerza de vincular la acción con la primera persona y, en consecuencia, con el verbo *venir*. En esa situación, pues, la tercera parte de los informantes interpretan el enunciado

como referido a un desplazamiento del lugar de la enunciación a otro lugar, lo que es el caso cuando <ir al cine> va solo, sin *connmigo*.

En cuanto a la variación diatópica, se observa que tanto la mayor como la menor frecuencia de ambos verbos (en negrita) se registran entre informantes de habla catalana, originarios de zonas distintas. Hemos señalado que, según Payrató (2002: 1169), en valenciano el uso de los verbos *anar* y *venir* coincide con el de *ir* y *venir* en español. Si pensamos en la posible influencia de la L1 de los informantes en sus respuestas, se esperaría ver una distribución opuesta entre los catalanes y los valencianos, pero por alguna razón éste no es el caso. Ante este resultado, se nos ocurren las diferencias entre el español y el catalán en el uso de ambos verbos – cuyo papel se confirmará o se rechazará en el siguiente apartado, relacionado con los resultados sobre catalán. Creemos que la elevada frecuencia de uso de *ir* entre los catalanes se explica por ultracorrección. Al tratar de remediar el uso «erróneo» del verbo *venir* en español, considerado generalmente típico de los catalanes, los informantes catalanes habrán utilizado *ir* en demasía respecto a los informantes nativos de español. Nos atrevemos a creerlo sobre la base de Kempas (en prensa), donde estos mismos informantes catalanes usan el pretérito perfecto en lugar del pretérito indefinido para referirse a eventos producidos durante el día de la enunciación con mayor frecuencia que los propios castellanohablantes, mientras que, entre los valencianos, los resultados son opuestos¹⁰. La ultracorrección presentada por los informantes catalanohablantes puede basarse también en creencias sin fundamento real sobre las diferencias entre los dos idiomas.

Nos atrevemos a creer que, en cambio, el resultado registrado entre los valencianohablantes de Castellón no se ve influido por la ultracorrección. No obstante, este resultado preliminar no corresponde a lo señalado por Payrató (2002) sobre la coincidencia de los usos de *anar* y *venir* con el español en el valenciano: entre los valencianos, la frecuencia de *venir* resulta superior a la presentada por ningún otro grupo de informantes. En el apartado siguiente, presentamos resultados sobre catalán, lo que puede aclarar el resultado anterior.

¹⁰ A diferencia del español, en catalán el uso del perfecto compuesto es obligatorio al referirse a eventos ocurridos durante el día de la enunciación.

Se observa cierta variación también entre las respuestas de hablantes de español como L1 de zonas distintas, pero sería prematuro afirmar que se explicara por verdadera variación entre las zonas en cuestión. Dado que las muestras son de tamaño reducido, tienen un margen de error que puede extraviar los resultados en cierta medida. Además, como ambas alternativas gozan de buena representación, indica que las dos son posibles y elegibles: no se puede excluir que, en otra prueba, los mismos informantes hubiesen podido escoger la otra alternativa. La muestra valenciana (Castellón) presenta la menor frecuencia de uso de *venir*, el 57,6 por ciento –lo que es interesante porque, como hemos visto, los catalanohablantes de la misma localidad presentan la mayor frecuencia del mismo. La muestra tolosana presenta el mayor uso de *venir*, del 78,1 por ciento. Naturalmente, ante tal resultado se puede plantear la proximidad geográfica de Tolosa de Francia y las posibles influencias de adstrato. No obstante, la ausencia de una frecuencia del mismo nivel en las respuestas de los tolosanos vascohablantes así como el hecho de que la muestra andaluza presente una frecuencia casi igual de alta (76,7 por ciento) nos hace descartar la hipótesis anterior.

El cuadro 3 no apoya tampoco lo señalado por Sinner (2004: 548–549) sobre el español regional de Cataluña. Si nuestra premisa es que, por influencia de adstrato del catalán, presenta el mayor uso de *venir* en lugar de *ir*, esto debería mostrarse en el cuadro. No obstante, entre los hispanohablantes nativos, las menores frecuencias de uso de *venir* se registran –paradójicamente– entre los de Cataluña y Valencia. Lo que es más, si la frecuencia de uso de *venir* (82,6 %) registrada entre los valencianohablantes corresponde a la realidad, esta última es muy superior a la de los hispanohablantes valencianos, lo que constituye un evidente contraargumento a lo señalado por Sinner, sugiriendo más bien que los hispanohablantes de esa zona siguen la norma del español estándar.

4.2 Las muestras de lengua catalana

La oración correspondiente a la española (cuadro 1) presenta la distribución siguiente:

CUADRO 4: «_____ amb mi al teatre?»
(porcentajes entre paréntesis)

	<i>anar</i>	<i>venir</i>	Total
Cataluña	1 (7,1)	13 (92,9)	14
Valencia	-	20 (100)	20
	1 (2,9)	33 (97,1)	34

Se observa que, al igual que el cuadro 1, el cuadro anterior presenta el uso prácticamente exclusivo del verbo *venir*. Como curioso detalle, *ir* aparece una vez en las respuestas de un catalán tanto en el cuadro 1 como en el cuadro 4; es un caso aislado, que no encuentra apoyo en los demás informantes¹¹.

También el siguiente cuadro, relacionado con el uso del verbo de desplazamiento en imperativo, ilustra el uso exclusivo de *venir*, lo que es el caso entre los castellanohablantes y catalanohablantes en el cuadro 2:

CUADRO 5: «Tinc una proposta: _____ amb mi al bar.»
(porcentajes entre paréntesis)

	<i>anar</i>	<i>venir</i>	Total
Cataluña	-	10 (100)	10
Valencia	-	18 (100)	18
		28 (100)	28

El resultado anterior era de esperar a la luz del mayor uso del verbo *venir* en catalán en comparación con el castellano (cf. más arriba).

Por último, las respuestas de los informantes a la versión catalana de la oración del cuadro 3 nos interesan mucho más que las anteriores.

¹¹ En este caso, queda excluido que se trate del mismo informante catalanohablante que usa el verbo *ir* en el cuadro 1.

Recordemos que, en el cuadro 3, la mayor frecuencia de uso del verbo *ir* se registraba entre los catalanohablantes catalanes y, paradójicamente, la menor frecuencia entre los catalanohablantes valencianos (castellonenses). El siguiente cuadro demuestra, en primer lugar, una importante similitud en la distribución de las frecuencias de ambos verbos entre las dos muestras de lengua catalana:

CUADRO 6: «Vols _____ al cine amb mi aquesta nit?»
(porcentajes entre paréntesis)

	<i>anar</i>	<i>venir</i>	<i>anar</i> o <i>venir</i>	Total
Cataluña	6 (27,3)	15 (68,2)	1 (4,5)	22
Valencia	9 (33,3)	18 (66,7)	-	27
	15 (30,6)	33 (67,3)	1 (2)	49

Se observa que el verbo *venir* predomina en las respuestas tanto en Cataluña como en Valencia. Sus frecuencias se sitúan dentro del intervalo de variación de las muestras realizadas entre castellanohablantes (cuadro 3), esto es, del 57,6 (Valencia) al 78,1 (Tolosa) –incluso si se excluye la respuesta en que un informante catalán señala usar ambos verbos. En consecuencia, contrariamente a lo que se esperaba, el español y el catalán no difieren en este caso.

Las frecuencias de *venir* están también en contradicción con los porcentajes de 36,4 (catalanohablantes de Cataluña) y 82,6 (catalanohablantes de Castellón/Valencia) del cuadro 3, relacionado con el español. ¿Cómo se explica esto? En lo que a la prueba catalana se refiere, el cuadro 6 confirma nuestra hipótesis de ultracorrección; recordemos que los informantes catalanohablantes son principalmente las mismas personas que presentaban ultracorrección en la prueba española. En cambio, al rellenar el cuestionario catalán, esos informantes respondieron de una forma que

corresponde más a su actuación real. El caso de la prueba valenciana es más difícil de explicar. ¿Por qué cae la frecuencia de *venir* en el cuestionario catalán en vez de mantenerse en el mismo nivel? Con números bastante reducidos de casos (n=23 y n=27) –lo que ni siquiera permite el uso de la prueba del chi cuadrado– la diferencia anteriormente señalada puede explicarse por la variación natural dentro del margen de error. Además, en las pruebas valencianas, el verbo *venir* resulta más común que *ir* en ambos cuadros, lo que constituye una diferencia respecto a las pruebas catalanas.

Para aclarar el problema anterior de la diferencia entre las respuestas de los catalanohablantes a ambas pruebas, consideramos también las respuestas no incluidas en los cuadros 1 y 2 en las que los informantes usan uno u otro verbo con un auxiliar (*quieres ir/venir* y *vols anar/venir* [*vindre*¹²]). En tal caso, pues, el informante ha escogido espontáneamente el auxiliar, que combina con uno u otro verbo según le parezca natural. En lo tocante a las pruebas de lengua española, los resultados están ilustrados en el siguiente cuadro:

CUADRO 7: Elección entre el verbo principal *ir* y *venir* en «¿*Quieres / (puedes) _____ conmigo al teatro / al bar?*»; el uso del auxiliar elegido espontáneamente

	<i>ir(se)</i>	<i>venir(se)</i>	Total
Aragón	2	7	9
Madrid	1	3	4
Andalucía	2	1	3
Cantabria	-	2	2
Tolosa			
L1 esp	3	8	11
L1 eus	1	6	7

¹² Forma valenciana del mismo verbo.

Cataluña			
L1 esp	3	6	9
L1 cat	1	3	4
Valencia			
L1 esp	-	4	4
L1 cat	1	2	3
<i>Total</i>	14 (25 %)	42 (75 %)	56

Se observa que, aunque la elección es más espontánea, se mantiene la distribución entre los dos verbos ilustrada en el cuadro 3: *venir* es más frecuente que *ir*. No obstante, la frecuencia relativa media de *venir* en las muestras resulta algo mayor que en el cuadro 3. Debido al número bastante reducido de casos, esta diferencia de frecuencias también puede incluirse dentro del margen de variación normal. Por otra parte, se plantea si la elección del todo libre de la construcción usada favorece la aparición del verbo *venir*.

Hemos visto que, en el cuadro 3, las respuestas de los informantes catalanohablantes catalanes y valencianos presentan la menor y la mayor frecuencia de uso de *venir*, y, a la vez, una evidente contradicción entre sí. En cambio, esta tendencia no encuentra ningún apoyo en el cuadro 7; hay que observar, sin embargo, que el número muy reducido de casos de este tipo en las muestras catalana y valenciana no permite sacar conclusiones muy definitivas.

Los resultados correspondientes para el catalán están ilustrados en el cuadro siguiente:

CUADRO 8: Elección entre el verbo principal *anar* y *venir* (*vindre*)
 en «¿Vols _____ amb mi al teatre / al bar?»;
 el uso del auxiliar elegido espontáneamente

	<i>anar</i>	<i>venir</i>	Total
Cataluña	-	10	10
Valencia	1	6	7
<i>Total</i>	1 (5,9 %)	16 (94,1 %)	17

Vemos que, en comparación con el conjunto de las muestras castellanas, el cuadro anterior presenta una evidente preferencia por el verbo *venir* –el verbo *ir* se había elegido tan sólo una vez (n=17). Aunque el hecho de que *venir* sea el único verbo empleado por los catalanes pueda parecer impresionante, el cuadro 6 presenta un contraargumento al supuesto uso casi exclusivo de *venir* en catalán: hemos visto que, en dicho cuadro, la frecuencia de uso de este último (67,3 %) se sitúa en el mismo nivel que entre los hispanohablantes (del 57,6 al 78,1 por ciento; cuadro 3). Además, también el cuadro 7 –basada, al igual que el cuadro 8, sobre la elección espontánea del auxiliar– presenta en dos casos el uso exclusivo de *venir* en español (Cantabria + hispanohablantes de Valencia). No obstante, como las ocurrencias son pocas, no se puede saber si *venir* se mantendría como la única alternativa si fueran más numerosas.

En cambio, si consideramos las frecuencias de los cuadros 7 (esp.) y 8 (cat.) juntas, se refuerza la impresión de que *venir* de hecho puede resultar más frecuente en una situación de libre elección (esp: 75 %, cat: 94,1 %) de lo que cuando, como en los cuadros 3 y 6, a los informantes se les plantea la oración con el auxiliar *querer* (esp: 66,2 %, cat: 67,3 %).

5. Conclusiones y discusión

Los resultados del presente estudio confirman que, tanto en español como en catalán, el verbo *ir* / *anar* aparece como verbo de traslado en la tercera

parte de los casos en el cruzamiento de los elementos <ir al teatro, bar, cine...> y <venir conmigo> cuando el auxiliar *querer* aparece como predicado de la oración (cuadros 3 y 6). Esto es interesante teniendo en cuenta que la ausencia del auxiliar conlleva el uso prácticamente exclusivo de *venir* (¿vienes conmigo al teatro / bar / cine?; ven conmigo al teatro / bar / cine; vens amb mi al teatre / bar / cine?; vine amb mi al teatro / bar / cine). Esto puede considerarse un caso de «inconsistencia» en los campos semánticos de los verbos en cuestión. Proponemos como explicación de la aparición de *ir* en los casos anteriores que, por la introducción del auxiliar, la vinculación entre el verbo de traslado y el elemento deíctico personal, el complemento comitativo (*conmigo / amb mi*), se vuelve menos estrecha. En esa situación, pues, el verbo *ir / anar* «recupera» en parte su función de expresar traslado a un lugar donde no está el hablante, al mismo tiempo que se debilita la vinculación del enunciado con la primera persona y, por consiguiente, se reduce la necesidad de elegir el verbo *venir*.

El resultado de que el español y el catalán (prácticamente) no difieran en la distribución de los verbos *ir / anar* y *venir* es también interesante (cf. cuadros 3 y 6), visto que, en teoría y práctica, ambos idiomas difieren marcadamente en su uso de los mismos. Como en catalán el verbo *venir* puede usarse para expresar traslado a un lugar donde el hablante no está – esto es, a donde su interlocutor (cf. apartado 3)-, nos habríamos esperado ver frecuencias de uso claramente mayores de *venir* en el cuadro 6 (*Vols __ al cine amb mi aquesta nit?*). Por otra parte, el cuadro 8, donde la elección de la construcción compuesta por un auxiliar + verbo de traslado se basa en la libre elección por el informante, *venir* sí presenta frecuencias algo mayores en catalán (94,1 %) que en español (75 %) –resultado que sugiere que *venir* podría ser más frecuente en catalán en este tipo de casos. De todas formas, los cuadros 6 y 8 demuestran inequívocamente que tanto *anar* como *venir* se usan en catalán cuando el verbo de traslado se combina con el auxiliar *voler* (= *querer*). Sobre este punto, se puede plantear por qué, por lo general, ocurre el uso de *anar* en ese tipo de casos –aunque de hecho sean muy poco numerosos en una situación donde el uso del auxiliar es escogido espontáneamente por el encuestado (cuadro 8). No se hubiera esperado ni sobre lo expuesto en el apartado 3 ni sobre la base de los cuadros 4 y 5: el catalán debía diferir del español y portugués por su uso más extenso de *venir*.

Se nos ocurren dos explicaciones. Una es que la situación planteada en la prueba de evocación no es un traslado del hablante a su interlocutor (*ahí*), sino a un lugar donde no están ni el primero ni el segundo (*allí*). Es posible que el uso de *venir* en lugar de *anar* sea más inequívocamente obligatorio cuando el traslado sucede a donde está el interlocutor («*Cambrer! –Ja vinc, senyor.*»).

Por otra parte, cabe pensar también en la posibilidad de que los campos semánticos de los verbos *anar* y *venir* estén experimentando cierta reorganización por influencia del español.

Un detalle curioso en el cuadro 3 es la frecuencia de uso «demasiado alta» del verbo *ir* por los informantes catalanohablantes de Cataluña en comparación con los otros informantes. Este resultado, explicable por la ultracorrección, revela que los catalanohablantes son concientes de las diferencias que hay entre el catalán y el español en el uso de los dos verbos y que, al expresarse en español, tienden a modificar su actuación hacia lo que creen «correcto». Lo interesante es que, al mismo tiempo, los catalanohablantes valencianos presentan en la prueba española la mayor frecuencia de *venir* de todos los encuestados peninsulares (82,6 %), valor que sobrepasa con creces la frecuencia registrada entre los castellano hablantes valencianos (57,6 %). Como tal, este último resultado constituiría una prueba del mayor uso de *venir* en catalán que en español si, de repente, no cayera al 66,7 por ciento en la prueba catalana dentro del mismo grupo de informantes (cuadro 6). En consecuencia, el uso de *anar* y *venir* en catalán sigue presentando ciertos problemas, que merecerían ser estudiados empíricamente con otros métodos.

Sobre la base de los resultados, los castellano hablantes y los vasco hablantes no difieren en su uso de los verbos *ir* y *venir*, lo que sugiere que entre el español y el euskera apenas hay diferencias sobre este punto. Por otra parte, sería interesante estudiar si el euskara hablado en Francia difiere del patrón «iberorrománico» o no, porque el francés y el español presentan diferencias en esta área.

Volvamos un poco a un resultado mencionado más arriba. Como hemos visto, los cuadros 7 (español) y 8 (catalán) sugieren que cuando el informante elige espontáneamente la construcción '*querer / voler* + verbo de traslado', la frecuencia de *venir* tiende a ser superior que cuando el

auxiliar se le presenta al informante en la oración de evocación (cuadros 3 y 6). Ofrecemos la siguiente explicación sobre ello: cuando el informante formula su enunciado espontáneamente, prefiere el verbo *venir* porque éste hace que la actividad propuesta le parezca más personal y más concreta, como si el hablante fuese en todo caso al lugar indicado, que el interlocutor vaya con él o no. En cambio, *ir/ anar* es un tanto menos personal y menos concreto, indicando a menudo que el hablante irá al lugar indicado en caso de que su interlocutor vaya allí con él. Esto explicará también la variación en las respuestas a las oraciones de los cuadros 3 y 6. Sin embargo, el factor anterior no tiene suficientemente fuerza como para neutralizar el efecto condicionante del elemento deíctico personal *conmigo / amb mi* en casos donde el verbo de traslado figura como predicado en la oración, lo que dirige la elección hacia el verbo *venir*.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida Costa, J. y Sampaio e Melo, A. 1994: *Dicionário da língua portuguesa*. 7.^a edição, revista e ampliada. Porto: Porto Editora.
- Badia i Margarit, Antoni 1952: «Los demostrativos y los verbos de movimiento en iberorrománico», en: *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, vol. III. Madrid. 1–29.
- Badia i Margarit, Antoni 1991: «Katalanisch: Interne Sprachgesichte I. Grammatik», en: Holtus, Günther & Metzelin, Michael & Schmitt, Christian (eds.): *Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL)*. Band V, 2. Tübingen: Niemeyer. 127–152.
- Baldinger, Kurt 1972 (1958): *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica*. Versión española de Emilio Lledó y Montserrat Macau. Segunda edición corregida y muy aumentada. Madrid: Gredos.
- Butt, John & Benjamin, Carmen 2004: *A New Reference Grammar of Modern Spanish*. Fourth edition. McGraw-Hill.
- Carreras i Martí, Joan (dir.) 1991: *Diccionari de la llengua catalana*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- Corominas, Joan 1954: *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid.
- Corominas, Joan 1980-1991: *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona: Curial / “La Caixa”.

- Diccionario 3000 hiztegia. Última modificación: 05.03.03.
Eusko Jaurlaritz / Gobierno Vasco, Dpto. Cultura
Viceconsejería de Política Lingüística. (online, disponible en:
http://www1.euskadi.net/hizt_3000/)
- Guierre, Lionel y Pedragosa, Salvador 1975: *Le mot juste. ¿Cómo decirlo? Petit guide pour la traduction et la rédaction en espagnol*. Paris: Vuibert.
- Kempas, Ilpo (en prensa): «El Pretérito Indefinido y el Pretérito Perfecto aorístico en combinación con el adverbio ‘hoy’». *Vox Romanica*.
- Metzelin, Michael y Winkelmann, Otto 1992: «Die Sprachen der Iberischen Halbinsel und ihre Verbreitung», en: Holtus, Günther & Metzelin, Michael & Schmitt, Christian (eds.): *Lexikon der Romanistischen Linguistik* (LRL). Band VI, 1. Tübingen: Niemeyer. 1-36.
- Moliner, María 1990: *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Mäki, Matti 2001: *Contigo – 600 espanjan verbiä*. Helsinki: Tammi.
- Palomero, Josep 2005: «Valenciano y castellano en la Comunidad Valenciana», en *III Congreso Internacional de la Lengua Española: Identidad y Globalización*, Rosario. Disponible en línea en:
http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/ponencias/aspectos/palomero_j.htm [Consulta 19/10/2007]
- Payrató, Lluís 2002: «L’enunciació i la modalitat oracional», en: Solà, Joan (dir.): *Gramàtica del català contemporani*. Barcelona: Empúries. 1149-1220.
- Real Academia Española 2001: *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Rigau i Oliver, Gemma 1976: “Anem o venim?”. *Els Marges*, núm. 8: 33-53.
- Sinner, Carsten 2004: *El castellano de Cataluña*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Veny, Joan 1991: «Katalanisch: Areallinguistik», en: Holtus, Günther & Metzelin, Michael & Schmitt, Christian (eds.): *Lexikon der Romanistischen Linguistik* (LRL). Band V, 2. Tübingen: Niemeyer. 243-261.
- Wheeler, Max W. 1988: «Catalan», en: Harris, Martin y Vincent, Nigel (eds.): *The Romance Languages*. London y Sydney: Croom Helm. 170-208.
- Zubiri, Ilari 2000: *Gramática didáctica del euskera*. Bilbao: Didaktiker.